

**Memorando de Entendimiento
entre
el Parlamento Latinoamericano y Caribeño
y
la Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China
Referido a la cooperación para el establecimiento del Pabellón de China**

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, también denominado como “el PARLATINO” y la Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular de China, también denominada como “la OFICINA”; los dos organismos en lo sucesivo denominados como “las Partes”, para fortalecer el conocimiento del pueblo latinoamericano sobre China, han convenido el siguiente memorando:

ANTECEDENTES

Artículo 1. El 12 de marzo de 2004, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, en donde estaba la sede del PARLATINO, se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China y el Parlamento Latinoamericano, que tiene una duración indefinida.

Artículo 2. El 18 de octubre de 2013, en el marco de la XXIX Asamblea del Parlamento Latinoamericano y como un acto oficial de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se realizó la sesión solemne de inauguración del edificio de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Artículo 3. En el edificio del PARLATINO uno de sus salones se ha dedicado a la República Popular China, en reconocimiento el valioso apoyo que ha venido dando a las actividades del Organismo. Dicho salón tiene 118 m² y doble altura del techo (aproximadamente 5 mts.). Allí se reúne ordinariamente la Junta Directiva del PARLATINO y se realizan otras reuniones y eventos. Para los efectos del presente Memorando, dicho salón se denominará “Salón de China”.

Artículo 4. El salón fue inaugurado como parte de los actos de inauguración de la sede, por parte del Sr. Xiangbapingcuo, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, quien era el jefe de la delegación china que asistió a la XXIX Asamblea y sus actos conexos.

Artículo 5. El PARLATINO ha informado a la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China y ha obtenido una respuesta positiva, sobre la suscripción del presente Memorando de Entendimiento.

Consecuentemente con lo anterior, las Partes

ACUERDAN

Artículo 6: Las dos partes acuerdan cooperar en el establecimiento del “Salón de China” en la sede permanente del PARLATINO, el cual además se utilizará para conservar, exhibir y utilizar las

publicaciones, materiales y equipos proporcionados por la Oficina de Información del Consejo de Estado de China de la República Popular China, sin que ello afecte las actividades y operaciones que normalmente se realizan en dicho salón, de acuerdo con el Artículo 3 supra.

Artículo 7: A estos efectos, el Parlamento Latinoamericano proveerá de forma gratuita un espacio de 118 metros cuadrados en la planta baja del Parlamento Latinoamericano como el lugar fijo del "Salón de China" y se encarga de la operación y mantenimiento de dicho espacio y sus instalaciones.

Artículo 8: La Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular de China será responsable de la decoración y amueblamiento del "Salón de China" y ofrecerá de forma gratuita una serie de publicaciones chinas en papel, recursos digitales y equipos audiovisuales complementarios de acuerdo con las necesidades del Parlamento Latinoamericano.

Artículo 9: Cualquier comunicación y notificación relacionada con este Memorando de Entendimiento se realiza por escrito de acuerdo con los siguientes contactos y formas de contacto.

Parlamento Latinoamericano y Caribeño:

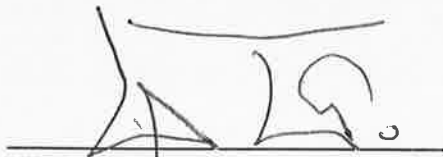
Dirección: Av Amador, Panamá
Persona de Contacto: Eduardo Gonzalez
Teléfono: (537) +507- 63796060
Correo: director_sede@parlatino.org

La Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular de China:

Dirección: Calle Chang'an Oeste nº5, Distrito de Xicheng, Beijing, China
Persona de Contacto: Zhihui Li
Teléfono: 8610-55624044
Correo: chuban@scio.gov.cn

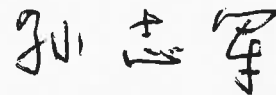
Artículo 10: Este Memorando se firma el 3 de julio de 2018 en la Ciudad de Panamá por duplicado, cada uno escrito en chino y español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño



Fecha: 3 de julio de 2018

Por la Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular de China



Fecha: 3 de julio de 2018

**拉丁美洲和加勒比议会
中华人民共和国国务院新闻办公室
合作建设“中国厅”谅解备忘录**

拉丁美洲和加勒比议会（亦称“拉美议会”）和中华人民共和国国务院新闻办公室（亦称“国新办”）（以下简称“双方”）为增进拉美人民对中国的了解，就合作建设“中国厅”达成备忘如下：

前言

第一条 2004年3月12日，在拉丁美洲议会总部所在的巴西圣保罗市，中华人民共和国全国人大常委会和拉美议会签署了合作协议，该协议无截止日期。

第二条 2013年10月18日，在拉丁美洲议会第二十九届年会框架下，同时作为第二十三届伊比利亚美洲国家元首和政府首脑峰会的正式活动，召开了拉美议会常驻大楼的隆重揭幕式。

第三条 在拉美议会大楼里，已专门为中华人民共和国设立了一间大厅，以表彰其对本组织活动给予的宝贵支持。该厅有118平方米和双倍屋顶高度（约5米）。拉美议会领导委员会通常会在这里召开会议，该厅同时还举行其他会议和活动。为了本备忘录的便利，上述大厅以下称为“中国厅”。

第四条 该大厅的揭幕式是议会大楼揭幕式的一部分，中华人民共和国全国人民代表大会常务委员会副主席向巴平措先生担任大厅揭幕式的主持人。他是中国代表团团长，出席了第二十九届年会及其相关活动。

第五条 拉美议会已就本谅解备忘录的签署同中华人民共和国全国人民代表大会取得联系，并获得了积极回应。

与上文一致，下文仍简称“双方”

协议

第六条 双方同意在拉美议会常驻总部合作建设“中国厅”，用于保存、展示和使用由中华人民共和国国务院新闻办公室提供的中国出版物、资料及设备，以免影响有关活动及工作在上述大厅的开展，详见上述条款第三条。

第七条 为此，拉丁美洲议会将在拉美议会大厦一楼无偿提供 118 平方米的空间作为“中国厅”的固定场所，并负责上述空间及其设施的后续使用和维护。

第八条 中华人民共和国国务院新闻办公室将负责“中国厅”的装饰及家具配备，并将根据拉美议会的需求，无偿提供一系列中国纸质出版物、数字资源及配套视听设备。

第九条 任何与本谅解备忘录有关的沟通和通知都按照下面所列联系人和联系方式以书面形式进行。

拉丁美洲和加勒比议会：

地址：Av Amador, Panamá

联系人：拉美议会办公厅主任, Eduardo Gonzalez

电话：+507- 63796060

电邮：director_sede@parlatino.org

中华人民共和国国务院新闻办公室：

地址：中国北京西城区西长安街 5 号

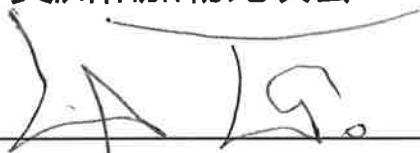
联系人：李智慧

电话：8610-55624044

电邮：chuban@scio.gov.cn

第十条 本合作备忘录于 2018 年.....在巴拿马城签订。一式两份，每份均用中文和西文写成，两种文本同等作准。

拉丁美洲和加勒比议会



日期：2018年7月

中华人民共和国国务院新闻办公室



日期：2018年7月